## Aprehende secretaría de seguridad a dos posibles desplazadores de tarjetas bancarias



## PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILÍCITOS

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx





Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



En respuesta a una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos sujetos probablemente implicados en el delito de robo de tarjetas bancarias en la modalidad de "desplazadores".

Durante la implementación del operativo Argos, cuyo objetivo es vigilar zonas de riesgo, policías estatales fueron alertados sobre la presencia de dos sujetos, con actitud inusual en la zona de cajeros automáticos de una sucursal bancaria, ubicada sobre la avenida 16 de Septiembre, en la colonia Centro.

Inmediatamente, efectuaron el despliegue operativo, que permitió ubicar a los individuos señalados; enseguida, los oficiales se acercaron con Gerardo "N" y José "N" de 37 y 64 años de edad, respectivamente, quienes tenían entre sus pertenencias dos tarjetas de débito, con las cuales refirieron hacían pagos.

A fin de corroborar que todo se encontrara en orden, los efectivos de la SS confirmaron con el gerente de la institución bancaria, que los plásticos de nómina estaban a nombre de dos mujeres, por lo que al no acreditar su legal posesión, ambos fueron aprehendidos.

Luego de leer los derechos que la ley otorga, se llevó a cabo su traslado a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde asistió la representante legal de la sucursal bancaria, a fin de realizar la denuncia de hechos, la cual permitirá continuar con el proceso, para determinar su situación jurídica.